

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA

ASISTENCIA TECNICA REVISIÓN DEL INDICADOR SINTÉTICO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA PRESTADORES DIRECTOS - QUEBRADANEGRA (CUNDINAMARCA)

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 27 de agosto de 2021
HORA:	De 2:30 pm a 3:10 pm
LUGAR:	MVCT, Plataforma Microsoft Teams (https://cutt.ly/hWae9mc)
ASISTENTES:	Diana Cristina Hernández Mahecha – Profesional de Apoyo Reporte al SUI del Municipio de Quebradanegra
	Sofía Beltrán – Contratista Grupo Monitoreo SGP

OBJETIVO:

Brindar asistencia técnica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 del Acto Legislativo 004 de 2007, el Decreto Ley 028 de 2008, el artículo 20 de la Ley 1450 de 2011, la Resolución (MVCT) 098 de 2019 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, al municipio de Quebradanegra (Cundinamarca), en el marco del resultado del Indicador de Gestión Administrativa Sectorial para Prestadores Directos que hace parte del Informe de Monitoreo SGP-APSB 2020.

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo
2. Asistencia técnica en el marco del resultado del Indicador de Gestión Administrativa Sectorial para Prestadores Directos que hace parte del Informe de Monitoreo SGP-APSB 2020.

DESARROLLO:

El Municipio de Quebradanegra (Cundinamarca) solicitó mediante oficio con radicado MVCT 2021ER0096150 del 2 de agosto de 2021 la revisión del Indicador de Gestión Administrativa Sectorial para Prestadores Directos que hace parte del Informe de Monitoreo SGP-APSB 2020, por cuanto considera que el municipio prestador directo dio cabal cumplimiento con el reporte al Sistema Único de Información – SUI de la información de tarifas y facturación de los servicios a su cargo en la vigencia 2020.

Por lo anterior, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante oficio con radicado MVCT 2021EE0092315 del 10 de agosto de 2021 invitó al municipio a mesa de asistencia técnica para verificar el alcance de lo señalado en la comunicación.

Así las cosas, el 27 de agosto de 2021 se realizó una jornada de asistencia técnica con el fin de aclarar las situaciones que dieron origen al resultado del del Indicador de Gestión Administrativa Sectorial para Prestadores Directos que hace parte del Informe de Monitoreo SGP-APSB 2020 para el municipio de Quebradanegra (Cundinamarca), evidenciándose que era necesario ajustar el cálculo del Indicador a partir de lo argumentado por ese municipio prestador directo y los soportes allegados.

En la mencionada jornada, se hace un breve recuento de la metodología de cálculo aplicada, señalando que este indicador se da por cumplido cuando el municipio o distrito prestador directo de alguno de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo, reportó en el (SUI) la tarifa aplicada en la totalidad de la vigencia 2020 conforme a la regulación vigente, y/o la facturación de los servicios que presta directamente también en la totalidad de la vigencia 2020. Igualmente, el indicador se cumple cuando el municipio prestador directo haya dado respuesta a la solicitud realizada por el MVCT mediante oficio con radicado 2021EE0062964, remitiendo la totalidad de la información allí solicitada.

Al analizar la situación presentada, se evidencia que el municipio de Quebradanegra (Cundinamarca) sí reportó la totalidad de la información de tarifas y facturación a la que estaba obligada y que es objeto de análisis para el Indicador de Gestión Administrativa Sectorial para Prestadores Directos del Informe de Monitoreo SGP-APSB 2020, por lo que es procedente ajustar el resultado de manera correspondiente.

En todo caso, se informa a los asistentes que el Indicador de Gestión Administrativa Sectorial para Prestadores Directos tiene un peso muy bajo en el Nivel de Riesgo calculado para la vigencia 2020, por lo que es posible que el resultado final no se modifique; no obstante, considerando la importancia de que ese resultado se ajuste a la realidad, se lleva a cabo el cambio en el indicador ya mencionado.

Así las cosas se procede al recálculo ya mencionado, y el Nivel de Riesgo 2020 de Quebradanegra (Cundinamarca) pasa de 43 a 44. manteniéndose en Riesgo Medio.

Finalmente se indica que el MVCT realizará el cambio correspondiente en los documentos y anexos publicados a la mayor brevedad posible:

FIRMAS: Reunión realizada en plataforma Microsoft Teams (<https://cutt.ly/hWae9mc>).

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

FORMATO_ LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS_PROCESO_ GESTIÓN DOCUMENTAL

ID	Start time	Completion time	Email	Nar	Nombre	Cargo	Dependencia	EXT	Correo electrónico
1	8/27/21 14:32:21	8/27/21 14:33:55	anonymous		DIANA CRISTINA HERNANDEZ MAHECHA	PROFESIONAL DE APOYO REPORTE AL SUI	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AAA	3115698656	serviciospublicos@quebradanegra-cundinamarca.gov.co
2	8/27/21 15:10:43	8/27/21 15:11:14	anonymous		Sofía Beltrán	Contratista	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	000	shbeltran@minvivienda.gov.co

